



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
NACIONAL  
Fondo de Prestaciones Económicas  
Cesantías y Pensiones

**RESOLUCIÓN No. SFA - 00026 del 5 de Febrero de 2020**

*"Por medio de la cual se hace un nombramiento"*

Página 1 de 2

**LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES –FONCEP**

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, en especial las de los literales a y b del artículo 19 del Acuerdo de Junta Directiva N° 01 del 2 de enero de 2007, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. SFA – 00018 del 31 de enero de 2020, se le aceptó la renuncia a la ingeniera DIANA LORENA RODRIGUEZ GIRALDO identificada con cédula de ciudadanía N° 1.136.881.099, quedando en vacancia definitiva el cargo de Jefe de Oficina de Planeación Código 115 – Grado 05, a partir del 6 de febrero de 2020.

Que el economista CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía N°13.541.211 cumple con todos los requisitos estipulados en el Manual de Funciones y Competencias de la Entidad para desempeñar el empleo de Jefe de Oficina de Planeación Código 115 – Grado 05 del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones FONCEP.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: Objeto.** Nombrar con carácter ordinario a CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía N°13.541.211, en el cargo de Jefe de Oficina de Planeación Código 115 – Grado 05, con una asignación básica mensual de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$9.811.950) M/CTE, con efectividad a partir de la fecha de su posesión.

**ARTICULO SEGUNDO: Comunicación:** Comunicar el contenido de la presente Resolución al doctor CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ, haciéndole saber que cuenta con diez (10) días hábiles para aceptar el nombramiento y diez (10) días hábiles más para posesionarse.

**ARTICULO TERCERO: Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Fuente de Prestaciones Económicas  
Cuentas y Pagos

**RESOLUCIÓN No. SFA - 00026 del 5 de Febrero de 2020**

*"Por medio de la cual se hace un nombramiento"*

Página 2 de 2

Dada en Bogotá D.C., el 5 de Febrero de 2020

**MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO**  
**DIRECTORA GENERAL**

Los abajo firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Dirección General del Foncep					
Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma	Fecha
Aprobó:	Melba Cecilia Núñez Rodríguez	Subdirectora	Subdirección Financiera y Administrativa		05-02-20
Revisó	Lina Marcela Melo Rodríguez	Asesor	Área de Talento Humano		05-02-2020
Proyectó	Liliana J. Bernal Niño	Contratista	Área de Talento Humano		04/02/2020

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SiGeF, en plena conexidad con las Resoluciones 00942, 00943,